

## **Políticas de Eventos y Concursos Droguerías Camoz**

### **1. Participantes**

Los participantes menores de edad deberán tener el consentimiento de sus padres o de su acudiente. Las cuentas de las redes sociales por las cuales se genere la comunicación o la participación del concursante, deberán ser de personas mayores de edad.

### **2. Cómo Participar:**

Los participantes deben cumplir a cabalidad con las reglas establecidas en la comunicación del concurso. La cual puede ser en medios impresos o digitales a través de las redes oficiales de Droguerías Camoz; Instagram, Facebook y Tik tok @drogueriascamoz

### **3. Prohibición de Contenido Discriminatorio:**

Ningún participante puede participar en ningún evento de Droguerías Camoz con imágenes, comentarios, palabras que generen xenofobia, racismo, clasismo o cualquier acto discriminatorio que afecte a terceros. En caso de identificar estas conductas, Droguerías Camoz está en la obligación de no admitir la participación del concursante o descalificarlo en los eventos realizados.

### **4. Participación Legítima en Redes Sociales:**

Los concursos cuyos participantes deben gestionar comentarios, likes, compartidos u otras interacciones correspondientes a cada red social para ganar, no deberán utilizar aplicaciones, programas o software externos que generen de manera automática o fomenten las interacciones. De emplear este tipo de elementos, será descalificado o penalizado. La identificación de los mismos será potestad de Droguerías Camoz.

Parámetros para identificar uso de aplicaciones, programas o software externos a la red social son los siguientes:

- **Perfiles sin fotos o contenido:** Likes, comentarios, compartidos u otras interacciones correspondientes a cada red social que no tienen fotos de perfil o publicaciones pueden ser sospechosos.
- **Actividad irregular:** Likes, comentarios, compartidos u otras interacciones correspondientes a cada red social en un corto período de tiempo
- **Comentarios genéricos:** Likes, comentarios, compartidos u otras interacciones correspondientes a cada red social que dejan comentarios genéricos o irrelevantes pueden ser indicativos de bots.
- **Seguidores falsos:** Si la cuenta que dio likes, comentarios, compartidos u otras interacciones correspondientes a cada red social tiene una gran cantidad de seguidores, pero pocos o ningún contenido.
- **Rápida acumulación de interacciones:** Si una publicación recibe una gran cantidad de likes, comentarios, compartidos u otras interacciones correspondientes a cada red social en un corto período de tiempo, especialmente si son de cuentas recién creadas

#### **5. Derechos de Imagen y Autor:**

Droguerías Camoz no se hace responsable por derechos de uso de imagen o derechos de autor de las imágenes que los concursantes compartan con Droguerías Camoz para participar en diferentes eventos o concursos generados por Droguerías Camoz.

#### **6. Responsabilidad por Mal Funcionamiento de Plataformas:**

Droguerías Camoz no se hace responsable por el mal funcionamiento o caída parcial o permanente de las plataformas de redes sociales. En caso de presentarse un mal funcionamiento por estas empresas, Droguerías Camoz deberá generar un notificado oficial indicando la cancelación del evento o nuevas políticas, aplicaciones y la información que se requiera.

#### **7. Anuncio de Ganadores:**

El o los ganadores, dependiendo del tipo de concurso, deberán ser anunciados públicamente a través de las redes sociales oficiales Instagram, Facebook y Tik tok @drogueriascamoz o de medios impresos exhibidos en nuestras sedes.

#### **8. Premio:**

El premio o los premios del concurso serán establecidos en la comunicación través de las redes sociales oficiales Instagram, Facebook y Tik tok @drogueriascamoz. No es transferible ni canjeable por dinero en efectivo u otros premios.

#### **9. Entrega de Premios:**

Las entregas de los premios o del premio, según corresponda, deberán ser reclamadas directamente en alguna de las sucursales de las Droguerías Camoz, directamente por el concursante o su acudiente según sea el caso. La sede, fecha y hora serán de mutuo acuerdo entre el ganador y Droguerías Camoz.

#### **10. Elección de Ganadores mediante Sorteo:**

Los concursos cuyo ganador se elija mediante un sorteo, se empleará una plataforma automática licenciada para elegir el ganador. Este proceso deberá ser de total transparencia mediante un evento en vivo través de las redes sociales oficiales Instagram, Facebook y Tik tok @drogueriascamoz. Se verificará que el ganador haya cumplido con todas las reglas y condiciones establecidas.

#### **11. Duración del Concurso:**

La fecha de inicio y finalización del concurso estarán especificadas través de las redes sociales oficiales Instagram, Facebook y Tik tok @drogueriascamoz o de medios impresos exhibidos en nuestras sedes.

## **12. Cumplimiento de las políticas de Redes Sociales:**

Tanto Droguerías Camoz, como los participantes están obligados a cumplir con las normas y políticas de cada red social. Al participar en los concursos o eventos, los participantes aceptan cumplir con las normas y políticas emitidas por cada red social. Cualquier violación de estas reglas resultará en la descalificación.

Última actualización: 30 de Marzo de 2023